

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA <b>JOSÉ ASUNCIÓN SILVA</b>	CÓDIGO: CJAS-GD-001
	PROCESO: GESTIÓN DIRECTIVA	VERSIÓN: 2.0
	SUBPROCESO: COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL	COMUNICACIÓN
<b>ALCALDÍA DE PALMIRA</b> NIT: 891.380.007-3	<b>RESOLUCIÓN 954 de Junio 28 de 2.007</b> <b>(Resolución 2395 15/7/16 - Resolución 2302 7/5/18)</b> <b>LA TORRE - MATAPALO- PILES</b> <b>NIT 800 015 327 – 0 ICFES 136333</b> <b>DANE 276520002346</b>	04/15/2015

### INFORME DE EVALUACION PROCESO No. 1151.20.6.008-IEJAS-2023

La institución educativa requirió realizar proceso de contratación cuyo objeto es: **“PRESTACION DE SERVICIO DE INTERNET SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DURANTE LOS MESES DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE 2023”**.

Por valor de: **NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$900.000)**



- Atendiendo el objeto, las actividades y el valor del presente contrato, se determinó que la modalidad de selección es régimen especial según la Resolución 522 (marzo 1 de 2022) Guía Contractual para las Instituciones Educativas del Municipio de Palmira en aplicación a la contratación inferior a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes de los recursos de los Fondos De Servicios Educativos” y el decreto 4791 del 2008.
- Que el **04 de septiembre de 2023** se publicó en la página de la Institución Educativa Jose Asunción Silva invitación publica por el término de un (1) día hábil para que los oferentes presentaran sus respectivas propuestas.
- Dentro del término establecido se presentó una (1) propuesta como consta en la radicación de la propuesta en el correo electrónico de la institución.

Se presentó una (1) propuesta por parte de los oferentes:

1 PCNET.COM.S.A.S	Fecha y hora de entrega	05 septiembre de 2023 8:21 am
	Cedula o Nit	815.003.514-4
	Numero de folios presentados	26 folios
	Valor de la propuesta presentada	\$ 880.000



Siendo las 10:00 AM del día 05 de septiembre del 2023, se reunió en la oficina de Rectoría de LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSÉ ASUNCIÓN SILVA, Esp. SALOMON MARTINEZ PEDRAZA rector, se procede a realizar la evaluación de los requisitos y condiciones según indicado en la invitación publica y estudios previos del contrato en mención, cuyo objeto es **“PRESTACION DE SERVICIO DE INTERNET SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DURANTE LOS MESES DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE 2023”**. de la propuesta con el precio más bajo según lo indicado en la Resolución 522 (marzo 1 de 2022) correspondiente a la guía contractual para las Instituciones Educativas del Municipio de Palmira en aplicación a la contratación inferior a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes de los recursos de los Fondos De Servicios Educativos.

De acuerdo con las condiciones establecidas en la invitación publica y estudios previos me permito rendir el correspondiente informe de evaluación jurídica de la propuesta de la siguiente manera:

	<b>LA TORRE - PALMIRA - VALLE –COLOMBIA</b> <b>Calle 10 No. 19 – 021 – La Torre – Palmira</b>	
	<i>Email = <a href="mailto:iejasilva@sempalmira.gov.co">iejasilva@sempalmira.gov.co</a></i>	

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA <b>JOSÉ ASUNCIÓN SILVA</b>	CÓDIGO: CJAS-GD-001
	PROCESO: GESTIÓN DIRECTIVA	VERSIÓN: 2.0
	SUBPROCESO: COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL	COMUNICACIÓN
<b>ALCALDÍA DE PALMIRA</b> NIT: 891.380.007-3	<b>RESOLUCIÓN 954 de Junio 28 de 2.007</b> <b>(Resolución 2395 15/7/16 - Resolución 2302 7/5/18)</b> <b>LA TORRE - MATAPALO- PILES</b> <b>NIT 800 015 327 – 0 ICFES 136333</b> <b>DANE 276520002346</b>	04/15/2015

<b>CUMPLE / NO CUMPLE</b>	
<b>DETALLE</b>	<b>PCNET.COM.S.A.S</b>
Formato No. 1 Modelo presentación de la propuesta	CUMPLE
Fotocopia de la cédula ampliada al 150% de la persona natural o representante legal de la empresa	CUMPLE
Fotocopia del RUT: con fecha de generación en el año actual y con las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.	CUMPLE
Certificado de matrícula mercantil original con fecha de expedición inferior a 30 días para personas naturales en calidad de comerciantes o personas jurídicas donde conste la representación legal original, además deberá contener las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, no mayor a 30 días, para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal	CUMPLE
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República, no mayor a 30 días, para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal	CUMPLE
Consulta de antecedentes judiciales , no mayor a 30 días, para representante legal o persona natural	CUMPLE
Certificado de medidas correctivas de la Policía , no mayor a 30 días, para representante legal o persona natural	
Formato de declaración de ausencia de inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de intereses.	CUMPLE
Copia del certificado de afiliación y/o planilla de pago de seguridad social (salud, pensión y Administradora de Riesgos Laborales, como independiente o empleador) que deberá corresponder con la ejecución del contrato, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia, o certificado firmado por el revisor fiscal de estar cumpliendo con la obligación.	CUMPLE
Certificado cuenta bancaria a nombre de la empresa o persona natural	CUMPLE
Copia libreta militar de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica o acreditación de la situación militar, el certificado de situación militar podrá descargarse en el siguiente link: <a href="https://www.libretamilitar.mil.co/modules/consult/militarysituation">https://www.libretamilitar.mil.co/modules/consult/militarysituation</a> (APLICA PARA HOMBRES ENTRE 18 Y 50 AÑOS)	CUMPLE
<b>ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA INVITACION PUBLICA</b>	<b>CUMPLE</b>

	<b>LA TORRE - PALMIRA -VALLE –COLOMBIA</b> <b>Calle 10 No. 19 – 021 – La Torre – Palmira</b>	
	<i>Email = <a href="mailto:iejasilva@sempalmira.gov.co">iejasilva@sempalmira.gov.co</a></i>	

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA <b>JOSÉ ASUNCIÓN SILVA</b>	CÓDIGO: CJAS-GD-001
	PROCESO: GESTIÓN DIRECTIVA	VERSIÓN: 2.0
	SUBPROCESO: COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL	COMUNICACIÓN
<b>ALCALDÍA DE PALMIRA</b> NIT: 891.380.007-3	<b>RESOLUCIÓN 954 de Junio 28 de 2.007</b> <b>(Resolución 2395 15/7/16 - Resolución 2302 7/5/18)</b> <b>LA TORRE - MATAPALO- PILES</b> <b>NIT 800 015 327 – 0 ICFES 136333</b> <b>DANE 276520002346</b>	04/15/2015

<b>VALOR PROPUESTA ECONOMICA</b>	<b>CUMPLE</b> <b>\$880.000</b>
----------------------------------	-----------------------------------

El proponente **PCNET.COM.S.A.S** CUMPLE con los requisitos mínimos exigidos.

### CONCLUSIONES

El proponente la empresa **PCNET.COM.S.A.S** con Nit: 815.003.514-4 con el representante legal el señor JORGE HERNAN GIRALDO BERNAL identificado con cédula de ciudadanía 94.327.873 de Palmira CUMPLE con los requisitos mínimos exigidos en la invitación pública N° 1151.20.6.008-IEJAS-2023 cuyo objeto contractual es : **“PRESTACION DE SERVICIO DE INTERNET SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DURANTE LOS MESES DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE 2023”**. con la propuesta económica su valor es igual al del presupuesto oficial de la presenta invitación, el proponente presenta una oferta por un valor de **OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE (\$880.000)**



En consideración a lo expuesto se recomienda se acepte la propuesta presentada por **PCNET.COM.S.A.S con Nit: 815.003.514-4.**

Se corre traslado del presente informe a los interesados en el tiempo estipulado para ellos en la invitación publica N° 1151.20.6.008-IEJAS-2023

Atentamente,



**Esp. SALOMON MARTINEZ PEDRAZA**  
**RECTOR**

	<b>LA TORRE - PALMIRA -VALLE –COLOMBIA</b> <b>Calle 10 No. 19 – 021 – La Torre – Palmira</b>	
	<b>Email = <a href="mailto:iejasilva@sempalmira.gov.co">iejasilva@sempalmira.gov.co</a></b>	